

Gerente: TOMAS SANCHEZ PACHECO

Table with subscription rates: Año, Sem. Trime. Msa. Madrid, Provincias, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

Número suelto 5 cts.

CONTRA LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Más del tiranuelo

Para continuar diciendo verdades al inmenso Sr. Tudela, al hombre que nos tiraniza desde su covachuela del Timbre, queremos acogerlos a una pluma sabia y escuñine, que como ninguna otra trata en Madrid estas cuestiones. Don Andrés Garrido dice así en su acreditada revista El Progreso Agrícola.

«El Sr. Tudela, que desde que se promulgó la ley de Sindicatos le tiene declarada guerra a muerte, quiso asegurarse todavía más, pues de un informe, por de punta que pusiera los cabellos al ministro que los tuviera, éste podía separarse de él resolviendo en contra de los deseos del Sr. Martínez Tudela. Pocos casos se han dado, pero alguno se cuenta en que el ministro ha hecho caso omiso de la Dirección del Timbre, por entender, y con razón, fuera del espíritu y tendencias de la ley de Sindicatos la sistemática oposición a la concesión de los beneficios del Timbre de este centro directivo.

«Pero esto no le podía consentir el gran burócrata de la calle del Barquillo, y se parase de su informe! ¡Generosidad de esa índole! No; a los ministros había que cortarles las alas en esas iniciativas, por beneficiosas que fueran, y en la actual ley de presupuestos, como de soslayo, se incluye entre su numeroso articulado uno que dice: «Se declaran como únicas excepciones del impuesto de Timbre del Estado las comprendidas en la ley del mismo impuesto y la que establece la ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión para este organismo.» Nadie se fijó en la intención y alcance de este artículo, ni aun el propio ministerio de Hacienda, que fué el primer sorprendido al ver sustituidos en los expedientes de Sindicatos aquellos informes prolijos de la Dirección del Timbre por uno muy lacónico que dice: «La exención del Timbre establecida por la ley de Sindicatos para estas entidades ha quedado derogada por el apartado G de la primera de las disposiciones especiales de la vigente ley de presupuestos.»

Y efectivamente; en el artículo de la ley del Timbre donde se enumeran las exenciones del impuesto, no están incluidos los Sindicatos, pero allí, al final de la ley de dicho tributo, hay un artículo que sin duda pasó desapercibido para el Sr. Tudela, que dice que los Sindicatos gozarán de exención. Y aquí el problema: ¿Ha podido derogar la vigente ley de presupuestos la exención de los Sindicatos? Aunque la intención era ésta, ciertamente no le ha salido bien el golpe de gracia que ha pretendido darle el Sr. Tudela. Este afirma que sí; por supuesto que esto lo viene diciendo desde que se promulgó la ley, pero en vista de las razones de evidente justicia que alegan algunos reclamantes, mal avenidos con esa tiranía que viene ejerciendo aquel funcionario, el propio ministro duda, y duda con razón, y al Consejo de Estado han ido a parar casi todos los expedientes para que este alto Cuerpo consultivo diga en resumen lo siguiente: «A pesar de la intención y los deseos del verdadero autor de esa disposición de la vigente ley de presupuestos, y debe estimarse derogada la exención del Timbre de los Sindicatos agrícolas.» Y es probable que diga que no, y si es así dirá bien, porque ciertas medidas deben adoptarse franca y resueltamente, y no del modo que se ha querido hacer. El dilema es éste: ó es conveniente y beneficiosa la ley de Sindicatos agrícolas, en cuyo caso se debe mantener en toda su integridad, ó es completamente inútil y entonces procede derogarla; todo menos esta farsa en que realmente se viene desenvolviendo.

Verdaderamente, las inculpaciones que el Sr. Garrido lanza sobre el tiranuelo de la Dirección general del Timbre son de las que deberían pesar en el ánimo de los que tienen puesto superior a él. En cualquier país medianamente organizado, seguirían a ellas la cesantía. Bien es verdad que ésta hubiera llegado por el fiasco de la Tabacalera con la baja de valores, con las quejas del público, con la carestía de los efectos. Porque de todos estos yerros el primer responsable es el Sr. Tudela. Pero el Sr. Tudela manda más que los ministros y tanto como el presidente del Consejo.

Brindamos el caso a los diputados y senadores agrarios. Pueden lucirse en las Cortes y harán un servicio incalculable a los labriegos.

JESUS R. COLOMA

Cosas de Barcelona

Telegrafa del capitán general de Melilla. La sesión del Ayuntamiento. Barcelona 15 (15.30 t.) Durante la noche última ha estado lloviendo copiosamente. Amaneció despejado el cielo, luciendo un sol hermoso. Algo entrada la noche volvió a nublarse, bajando viento fresco.

LOS ITALIANOS Y LOS TURCOS

ESTADO ACTUAL DE LA GUERRA

Los pozos de Bon-Melián, que abastecen de agua la villa entera, han sido objeto de un nuevo ataque. Detonaciones formidables a las dos de la mañana despertaron a los habitantes de Trípoli. Eran los acorazados italianos Sordagna y Benedetto-Brisi, colocados el primero al Oeste y el segundo al Este de Trípoli, que hacían fuego en dirección a los pozos, situados al Sudoeste.

A pesar de la ayuda que les prestaban sus camaradas, los bravos marinos a quien está confiada la defensa de los pozos, hacían esfuerzos inauditos para tener a raya a los turcos, defendidos por las dunas.

Durante veinticuatro minutos la fusilería continuó sin interrupción; cuatro veces cambió de posición los turcos, desfilando de terminados y tirando bien; pero acabaron por retirarse, dejando una treintena de muertos sobre el terreno.

Trípoli y sus inmediaciones están por ahora al abrigo, cubiertos por la Artillería de los navios anclados en la rada, y protegidos por los cañeros de desembarque.

El pachá Munitz, comandante de las fuerzas turcas, se ha retirado con su millar de soldados y algunos indios de la montaña del interior, en donde cuenta encontrar el apoyo de varias importantes tribus.

Lleva treinta cañones con doce piezas Krupp, modernas, y una batería de montaña de modelo muy reciente.

Pero se cree que no encontrarán el apoyo de las tribus, y entonces no tendrán más remedio que rendirse o huir.

Tranquilizado el Gobierno de Nápoles por la ocupación de Trípoli, espera proceder pronto a operar en Cyrenia, comenzando por el envío de un grueso destacamento repartido entre Benghazi, Derna y Tobroch.

Según el Times, el pachá Munitz, que mande la expedición al interior, es un viejo incapaz de iniciativa, máxime no teniendo instrucciones de Constantinopla.

El grueso de sus fuerzas, que algunos calculan en 10.000 hombres, ha hecho ya algunas jornadas por el desierto. El pachá desea volver a atacar la brigada mala italiana, pero no tiene la valentía de poner en ejecución sus laudables propósitos.

Casi todos los concertos locales, y todos los Anales de Trípoli, han cesado, y se cree que desesperado Munitz pachá, ha entrado en negociaciones con el comandante de la brigada naval italiana.

Italia está en estos momentos absorbida por los preparativos militares, operación en extremo delicada, que se verifica en medio del mayor silencio. No se habla más que de la paz ineluctable. Se supone el Gobierno de Trípoli, en la Tripolitania y Cyrenia de una organización administrativa civil que las transformará en colonias italianas.

Algunos periódicos anuncian que se harán de estas dos regiones dos provincias italianas.

Una crítica de Italia. BERLÍN 13. Dienen de La Haya que los pacifistas hacen bien en agitar de nuevo la bandera del Tribunal de La Haya, y de esperar es que, aunque sufra los inconvenientes de la política burocrática, se cumplan siempre sus deberes. La cuestión de Italia es difícil de ser llevada al arbitraje. Italia tiene derecho a una reparación por las injurias sufridas por los súbditos italianos en Trípoli; pero Italia sólo quiere una reparación: la de apoderarse de Trípoli, y en vez de recurrir al Tribunal, recurre a la guerra. Es lo que hacen todos los naciones, que confían sacar más partido de la guerra que del arbitraje.

Pero confiamos en que el Tribunal está llamado a arreglar las diferencias entre las naciones.

La del humo. ROMA 13. El Gobierno ha ordenado a la Dirección de Tabacos que prepare 15 millones de pitillos y 600.000 cigarrillos para los soldados que se envíen a Trípoli.

Lo que se va a armar. BERLÍN 13. Turquía ha hecho grandes pedidos de armas a la manufactura de Steyer, en la Alta Austria.

El Gobierno austro-húngaro ha autorizado el armamento.

Se trabaja con toda prisa en la transformación de 200.000 fusiles Martini en Mauser.

¿Que haya un acuerdo? ROMA 13. Turquía, en sus peticiones de mediación a las potencias, ha manifestado su deseo de que Italia, al ocupar la Tripolitania, reconozca la soberanía de Turquía. La petición, un poco vaga, deberá ser precisada; pero Italia, por el momento, no está



En la hostilidad mientras Turquía no te deje la Tripolitania sin condición alguna.

ROMA 13. Se ha recibido de Constantinopla el siguiente despacho, que transmite con toda clase de reservas: «El rumor de que una conspiración ha estallado en Constantinopla ha circulado esta mañana con insistencia. Se trata de una inteligencia de los militares para oponerse a los proyectos de los jóvenes turcos.»

Se añade que el Sultán ha manifestado de nuevo su propósito de abdicar. No hay información precisa respecto a estos asuntos.

Andalucía comentada. BERLÍN 13. El hecho de que el conde Aerenthal y el jefe del Estado Mayor General hayan sido recibidos hoy en audiencia especial por el Emperador, ha producido alguna impresión en la ciudad, y sobre todo, en la Boisa.

En consecuencia, se cree en los centros diplomáticos que la situación es por demás tranquila, y que Italia, fiel a sus promesas, no atacará la Turquía europea.

La opinión austriaca. BERLÍN 13. La acción de Italia contra Turquía ha impresionado vivamente en la Corte de Austria, que la censura con acritud sin reservas.

El conde Aerenthal, en una entrevista con el Príncipe de Baviera, ha expresado el sentir de la Corte, diciendo: «El ultimatum de Italia es un documento de rara imprudencia. Bien es verdad que Italia es la patria de los Borgias y de Maquiavelo.»

El que da primero... ROMA 13. Se sabe que desde hace mucho tiempo tenía Alemania puestos los ojos en Trípoli, en cuyo país había sostenido varios exploradores, que descubrieron las fuentes de riqueza con que cuenta.

Los estudios y sondos tuvieron buen éxito, y Alemania, animada por ellos, se dispuso a repetir el golpe de Agadir; pero Italia se ha adelantado.

OBISPADO DE MADRID-ALCALÁ

Nuestro sabio y virtuoso Prelado, el Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barroja, ha dictado una sabia disposición que, como todas las suyas, es de grandísima importancia.

He aquí su texto: Circular sobre el canto de las mujeres en el templo.

Con el fin de promover el culto y fomentar la piedad cristiana, nuestro Santísimo Padre Pío X, en su Motu proprio sobre la música sagrada, reconoció que el pueblo tomara parte en el canto de la Iglesia, como hacían los cristianos de los primeros siglos y como se practica hoy en muchas poblaciones de las naciones católicas.

Para secundar tan altos designios, las constituciones sinodales de esta diócesis recomiendan a todos los fieles, varones y mujeres, que tomen parte en los cánticos religiosos, principalmente en las vísperas y la misa. He aquí su texto: «Está prohibido en los templos la ejecución de música profana, sobre todo la teatral, y aun sus reminiscencias. El instrumento litúrgico por excelencia es el órgano, y en su defecto puede usarse en el templo la música polifónica cristiana, calculada sobre el Canto Gregoriano, cuyo principal maestro en Italia, fué Palestrina, y en España, Morales, Victoria y otros.»

También pueden admitirse en la iglesia composiciones de Música moderna, con tal que no contengan cosa alguna profana ni reminiscencia de motivos teatrales, y sean de tal índole, seriedad y gravedad que no se concipian indignas de las solemnidades religiosas. Exhortamos en el Señor a todos los fieles, varones y mujeres, a que, según los deseos del Pontífice reinante, tomen parte en los cánticos religiosos, principalmente en las vísperas y la misa.

Con el fin de que todo lo referente a música sagrada, así oral como instrumental, responda a sus altos fines de alabar dignamente a Dios y elevar las almas a la contemplación de las cosas celestiales, ordenamos y mandamos que se cumpla en nuestro Obispado el reglamento publicado en el apéndice X, de conformidad con lo prescrito en el Motu proprio de 22 de Noviembre de 1903, del Soberano Pontífice Pío X, que felizmente gobierna la Iglesia. (Constituciones sinodales, Const. V, tit. V, lib. III, págs. 370 y 371.)

Pero, desgraciadamente, se han introducido tantos abusos, y singularmente en las llamadas misas corales, que antes de propagarse y arraigar en las costumbres de nuestra diócesis el canto popular ha sido desautorizado, sirviendo en esta ocasión de pretexto para burlas más rigurosas prescripciones del canto litúrgico. En alguna iglesia no se han preocupado siquiera de que apareciesen a los ojos del pueblo separados los hombres de las mujeres, y cantaban todos juntos en un mismo coro; en otras, la división era ligera en algunas ocasiones de pretexto para burlas más rigurosas prescripciones del canto litúrgico. En alguna iglesia no se han preocupado siquiera de que apareciesen a los ojos del pueblo separados los hombres de las mujeres, y cantaban todos juntos en un mismo coro; en otras, la división era ligera en algunas ocasiones de pretexto para burlas más rigurosas prescripciones del canto litúrgico.

Y en el punto concreto de las misas corales, mandamos y ordenamos que en lo sucesivo las misas y todo cántico en que tomen parte los fieles de ambos sexos sobre el canto de música gregoriana y sólo con acompañamiento de órgano, teniendo presente en la ejecución de este género musical lo preceptuado en las Constituciones sinodales; que este canto se ejecutará al unísono, permitiendo la octava alta a los niños y mujeres. (Canto gregoriano, párrafo II, págs. 66 de las Constituciones sinodales.) En las misas y en cualquier otra obra de canto figurado, únicamente podrán tomar parte hombres y niños; en ningún caso, ni bajo pretexto las mujeres (1).

Esto lo prohibimos tan severamente, que exigimos la más estricta responsabilidad a los párrocos y rectores que lo tofieren una sola vez en sus iglesias.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en las citadas Constituciones sinodales, apéndice X, párrafo XLVII, creamos en esta nuestra diócesis, con carácter permanente, una Comisión, compuesta del muy ilustre señor Chantre, como presidente nato; el maestro de Capilla de nuestra santa iglesia Catedral, como vicepresidente, y como vocales, los Sres. D. Laureano García, organista de nuestra santa iglesia Catedral; don Valentín Zubairre, maestro de Capilla en la de la Casa Real; padre José Alfonso, S. J.; D. Emilio Serrano, profesor del Conservatorio, y D. Tomás Fernández Grajal, de la Real Academia de San Fernando, a la cual Comisión se han de presentar hasta el 1.º del próximo Enero todas las obras musicales que se hayan de ejecutar en los templos de nuestra jurisdicción ordinaria; y pasado dicho plazo, los señores curas y encargados de iglesias no permitirán la ejecución de otras composiciones que aquellas que previamente se les exhibieren aprobadas con la firma y el sello de la susodicha Comisión.

Dado en nuestro Palacio episcopal, a 5 de Octubre de 1911.

JOSE MARIA, Obispo de Madrid-Alcalá.

(1) Esta música será ejecutada exclusivamente por hombres y niños, y sólo se cantarán las obras que recomienda Su Santidad el Papa Pío X en el citado Motu proprio sobre música sagrada, especialmente las de Pedro Luis de Palestrina y las de nuestros compatriotas de los siglos XVI y XVII, excepto las que no son propias del culto, por estar basadas en canciones profanas, tener palabras ajenas al texto ó haber sido compuestas con el único fin de vencer dificultades técnicas. (Apéndice X, art. XXI de las Constituciones sinodales.)

LOS CHINOS REVOLUCIONARIOS TAMBIEN EN CHINA CUECEN HABAS

Temores. LONDRES 13. En Pekín hay gran pánico, producido por las noticias de la revolución y por los rumores de sucesos graves.

Muchas familias salen del Imperio con destino a los puntos inmediatos.

Con gran número de indisciplinados sorprendidos en las tropas de Anhui y de Chinghsai.

Por orden del Emperador dos divisiones han marchado al lugar de los disturbios.

La línea férrea de la provincia de Hupé, está custodiada por la fuerza militar.

Parece ser que los revolucionarios cuentan con importantes sumas.

En la estación de Hanken. PEKÍN 13. Los revolucionarios se han apoderado de la estación de Hanken.

Los marinos extranjeros, al mando del almirante japonés Kawasaka, han desembarcado para proteger los intereses extranjeros.

CUCHICHEO PROVINCIANO DESDE TABERNAS

Se ha inaugurado en esta pueblo con gran solemnidad y con asistencia de numerosa y distinguida concurrencia, que representa todas las clases sociales de esta población, el Estrecho cárdico para la santa causa de la Religión católica, todo cuanto al hombre le puede ser útil y provechoso, tanto en el orden moral como material, para procurar su mejoramiento y bienestar en esta vida y estar siempre bien preparado para merecer recompensa en la otra.

Este símbolo, que es uno de los pueblos más económicamente en su estado moral y religioso por las pervasivas y diabólicas ideas que con perfida habilidad se vienen infiltrando y envenenando los sentimientos naturales y puros de la juventud, pero como la ignorancia es terreno abonado para que fructifique, y se desarrollen las malas doctrinas en el orden social y religioso, se ha dado un paso muy adelantado y provechoso al dedicar a instruir al ignominioso y antañunado en sus necesidades en cuanto lo permitan los elementos que cuenta el Patronato, que creemos ha de adquirir gran incremento.

Nuestra más entusiasta felicitación al iniciador, al presidente y Junta directiva, y que instituciones benéficas difundan y se extiendan sus beneficios sociales en campo sedicente, por toda España.—El Comisario.

SOBRE LA "TIMBA NACIONAL" Pero, ¿qué pasa?

Creíamos la mayoría de los españoles que la timba nacional, aun cuando reglamentada, y legal por tanto, podía considerarse como cosa seria; pero, desgraciadamente, los hechos demuestran que tampoco merece confianza.

Con efecto, en los listines publicados a raíz del sorteo celebrado el día no aparece premiado con 800 pesetas el número 9.221.

En los periódicos de la noche La Correspondencia de España y Herald de Madrid aparece igualmente premiado con igual cantidad.

Es decir, que cuatro redactores, dos que viven exclusivamente de la lista grande, como vulgarmente se llama, y otros dos de periódicos cuya seriedad es notoria, han sido capaces de cometer tan graves errores.

Es decir, que cuatro redactores, dos que viven exclusivamente de la lista grande, como vulgarmente se llama, y otros dos de periódicos cuya seriedad es notoria, han sido capaces de cometer tan graves errores.

Yo creo que los errores se corregían al contar los números; porque si bien es verdad que los niños pueden equivocarse, no es menos cierto que al lado de los niños deben estar personas mayores y experimentadas que puedan comprobar en el acto la verdad y corregirse inmediatamente.

Yo no quiero hacer malos juicios, y Dios me libre de ellos; pero, ¿no podía darse el caso de extraerse una bola de las tablas y sustituirse antes de que se hicieran las correcciones?

El sorteo es un acto público, y los actos públicos deben ser serios.

¿Se firmó el acta del sorteo con los números cantados? Pues éstos deben ser los oficiales para el sorteo y para las listas, si no se le ha hecho protesta en contra.

Porque terminando el sorteo y firmadas las listas, si aparecen otras bolas no pueden legalmente considerarse como cantadas y premiadas. Deben ser las que se cantan y se anotan en las listas, a menos que ese acto público no tenga valor alguno legal y se haga por pasar el rato y que devenguen sueldo las personas asistentes al mismo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VALVERDE, 2. TELÉFONO 2.110. APARTADO CORREOS 466.

No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: DEBATE

SOBRE LA "TIMBA NACIONAL"

Pero, ¿qué pasa?

Creíamos la mayoría de los españoles que la timba nacional, aun cuando reglamentada, y legal por tanto, podía considerarse como cosa seria; pero, desgraciadamente, los hechos demuestran que tampoco merece confianza.

Con efecto, en los listines publicados a raíz del sorteo celebrado el día no aparece premiado con 800 pesetas el número 9.221.

En los periódicos de la noche La Correspondencia de España y Herald de Madrid aparece igualmente premiado con igual cantidad.

Es decir, que cuatro redactores, dos que viven exclusivamente de la lista grande, como vulgarmente se llama, y otros dos de periódicos cuya seriedad es notoria, han sido capaces de cometer tan graves errores.

Es decir, que cuatro redactores, dos que viven exclusivamente de la lista grande, como vulgarmente se llama, y otros dos de periódicos cuya seriedad es notoria, han sido capaces de cometer tan graves errores.

Yo creo que los errores se corregían al contar los números; porque si bien es verdad que los niños pueden equivocarse, no es menos cierto que al lado de los niños deben estar personas mayores y experimentadas que puedan comprobar en el acto la verdad y corregirse inmediatamente.

Yo no quiero hacer malos juicios, y Dios me libre de ellos; pero, ¿no podía darse el caso de extraerse una bola de las tablas y sustituirse antes de que se hicieran las correcciones?

El sorteo es un acto público, y los actos públicos deben ser serios.

¿Se firmó el acta del sorteo con los números cantados? Pues éstos deben ser los oficiales para el sorteo y para las listas, si no se le ha hecho protesta en contra.

Porque terminando el sorteo y firmadas las listas, si aparecen otras bolas no pueden legalmente considerarse como cantadas y premiadas. Deben ser las que se cantan y se anotan en las listas, a menos que ese acto público no tenga valor alguno legal y se haga por pasar el rato y que devenguen sueldo las personas asistentes al mismo.

El señor director general del Tesoro público debe averiguar lo que hubiere de cierto, y si por parte de sus subalternos existe indolencia en el cumplimiento de su deber, lo menos que puede hacerse es obligarles al pago de estos premios, para que otra vez fueran más diligentes.

MANUEL GUERIN 12 Octubre 1911.

MOSAICO TELEGRAFICO

El ilustre enfermo. BERLÍN 13. El arquiduque Francisco Fernando se encuentra muy enfermo. Su dolencia es pectoral, originada por un enfriamiento antiguo y una bronquitis sin gravedad.

En Berlín los socialistas no quieren ser carteristas. BERLÍN 13. El presidente del Consejo, liberal Sr. Staff, ha ofrecido a varios líderes socialistas distintas carteras. De acuerdo con las decisiones del Congreso de Amsterdam, todos ellos han rechazado.

Lo Union Ibero-americana. SANTIAGO DE CHILE 13. La colonia española ha celebrado ayer la inauguración de la Unión Ibero-americana en medio del mayor entusiasmo, conyuvando así al desarrollo de las relaciones de España y América. Pronunciaron discursos el encargado de Negocios de España y el ministro de Negocios Extranjeros, expresando este último la adhesión de su Gobierno.

Empleados del Estado Hay momentos de satisfacción cuando se les debe cumplir, y esto ocurre a la Asociación de funcionarios públicos de Madrid.

Esta Sociedad, modelo de administración y austeridad, absolutamente fiel y subordinada a los poderes constituidos, ha realizado altos fines benéficos, siempre útiles y nunca veces indispensables entre empleados de sueldos pequeños. Lleva doce años de existencia y cuenta con más de 1.100 asociados.

Su cuota mensual es de una peseta, y tiene un capital efectivo de 43.316 pesetas. Después de haber atendido a los socorros por cesantía, enfermedad y defunción, quedan totalmente facilitadas más de 20.000 pesetas en anticipos de dinero a 193 asociados. Nuestro parabién a los organizadores de esta Sociedad por el éxito alcanzado. La usura no estará de enhorabuena.

LOS DÍAS LABORABLES

BILBAO 13. La Federación de Industria y Comercio ha acordado declarar laborables todos los días festivos que ocurran entre semana, abriendo todo el día el comercio y establecimientos de pequeña industria.

La solicitud del gobernador haga cumplir la ley del descanso dominical en los pueblos cuyo comercio perjudica al de la capital, y el alcalde que prohiba la venta ambulante los domingos.

Ha comunicado estos acuerdos al Circulo Mercantil de Santander, reobrando el apoyo de éste para conseguir del Gobierno convalidación en señal del descanso dominical.

CRISIS PERIODÍSTICA

PARÍS 13. Datos de la mano demuestran que la imprenta atraviesa una honda crisis. En Francia, los perjudicados la atribuyen a la importación del extranjero y a la disminución de los periódicos locales.

POLITICA

Presentación. El nuevo embajador de Negocios de la República del Salvador en esta corte visitó ayer en el ministerio de Estado al señor García Prieto, para entregarle la carta de Gabinete que le acredita en dicho cargo.

Noticia desmentida. El embajador de Italia ha negado que el Rey Víctor Manuel haya sido objeto de un atentado.

Recepción. A la recepción diplomática celebrada ayer tarde en el ministerio de Estado asistieron el Nuncio apostólico, todos los embajadores, excepto el de Rusia, y los jefes de Misión.

Los Aranceles. En la reunión celebrada ayer por la ponencia de la Junta para la revisión del Arancel, acordaron aprobarse varios artículos de la base segunda, que se refieren á quinqueañales y herramientas.

Acto de cortesía. Ha visitado al presidente del Consejo, como acto de cortesía, el Príncipe de Ratibor, embajador de Alemania.

Contra el Gobierno. El Sr. Canalejas ha recibido un telegrama de Tarragona dándole cuenta del disgusto que existe en aquella población contra el Gobierno por no haber concedido al cadáver del Arzobispo los honores de capitán general con mando en plaza.

El cólera. En el ministerio de la Gobernación han facilitado ayer mañana la siguiente estadística sobre invasiones y defunciones de cólera en varios Estados:

Desde el 24 al 30 de Septiembre ocurrieron en Italia 448 invasiones y 118 defunciones, y desde el 1.º al 3.º de Octubre en Francia, 30 y 12; en Rusia, 51 y 18; en Austria, 30 y 17; en Rusia, 51 y 18; en Turquía, 317 y 182; y en Tínez, 96 y 423, respectivamente.

De Badajoz. Una Comisión de aquel Ayuntamiento, encabezada por Sr. Revuelto, ha visitado al Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

Conferencias. Ayer tarde conferenciaron con el señor Canalejas el alcalde Sr. Francisco Rodríguez, y varios tenientes de alcalde.

En la conferencia trataron de las próximas elecciones municipales.

El Sr. Barroso para que se dispusiera de un espacio para la instalación de una fábrica de electricidad para suministro de fuerza y alumbrado. Parece ser que dicho Municipio intenta realizar un ensayo del servicio expresado.

hacerles pesada esta crónica, los omitimos, siendo los expuestos bastantes para afirmar que la reforma de los actuales coches-corros no ha prestado beneficio á las oficinas ambulantes, y como el que no ha viajado en ellas carece por completo de conocimientos prácticos, no puede apreciar lo que es tomar un muletín y meterse veinticuatro horas dentro de un coche, con una gran responsabilidad, sin medios para el trabajo y constante exposición de su vida.

No hablemos de los coches que circulan por los expresos todos, á excepción del de Madrid á Hendaia, porquien pensar que pueda nadie obligar á un funcionario á que con grave riesgo de su vida y sin medios para trabajar se pase catorce ó diez y seis horas en un cajón de pasas metido, es inhumano y pugna contra todo sentido caritativo, social y del derecho.

El coche almacén se impone.

HEMERODROMO

EL CACIQUISMO EN BAEZA

Cabos sueltos. Al terminar nuestro trabajo y dirigir sobre él una mirada retrospectiva, hemos visto con gran sentimiento que por óvido ó distracción involuntaria habíamos dejado sin justificar una de nuestras mayores acusaciones, la más importante y trascendental de todas ellas. Y como no queremos que el señor Garzón nos tache de combatientes desleales, firmes en nuestro propósito de seriedad y honradez, vamos gustosos sobre tal acusación, justificándola con el peso abrumador del número.

Falso de toda falsedad—nos dice el señor Garzón—es el referente á la cantidad de 150.000 pesetas que mencionan los comunicados como importe de las deudas de este Ayuntamiento, y tal extremo debe imputarse á aquellos en el cargo de sus camarillas.

Conforme á toda conformidad, Sr. Garzón, en que tal acusación es una calumnia, la más horrorosa, pero al mismo tiempo y la más justificada que ha salido de tu boca. Y para que se convenzan hasta la raíz las mentes de los que se convencerán hasta la raíz, vamos á cuentas, que las matemáticas no engañan, pues por algo se llaman ciencias exactas.

Deudas del excentismo. A yuntamiento de Baeza desde el día 9 de Noviembre de 1909, en que tuvo posesión de la Alcaldía el señor Garzón, hasta la fecha:

Atras por todos conceptos de Noviembre y Diciembre de 1909, 154.000 pesetas; déficit á la Hacienda del reparto de consumos de 1910, 62.485,74; ídem ídem ídem del año corriente de 1911, 29.988,50; contingente provincial del año de 1910, 7.142; ídem ídem del año corriente de 1911, 12.200; al contratista de luz eléctrica (9 meses), 13.208; médicos titulares (16 meses), 11.666,66; vivores del Hospital (tocino, arroz, fécula, chocolate, etc.), 2.822,12; ídem ídem de San Vicente de Paul, 4.300; subvención á las dos bandas de música, 2.800; ídem á las fiestas de la Patrona, 200; á la parroquia de San Pablo, fiestas del Hospital, 152; jubilaciones (Sr. Rincón), 1.600; al arquitecto provincial (planos y trabajos técnicos), 1.500; al Instituto (del curso anterior, antes de su incorporación al Estado), 1.500; contribuciones (de bienes de propios y Hospital), 3.500; alquiler de las casas que ocupan las escuelas, 2.000; ídem de ídem de Correos y Telégrafos, 582; contingente de pesas y medidas, 300; al minero Antonio Bustamante, por piedras y trabajos realizados en el cementerio, 1.807,75; á Pericuto y Marcos, de cal para ídem, 922; tejas, ladrillos, cañizos, etc., para ídem, 2.277,13; trabajos de cantería en ídem, 280; instalación de fontanería en ídem, 125; material de secretaría, 250; carta (procesiones y Candelaria), 392; á D. Pedro Mora (escribiente temporero), 355; á D. Lorenzo Martínez y D. José Cejudo, por telas para trajes de serenos y alguaciles, 433,75; á Rafael Castilla (instalación de timbres de teléfono), 280; suministro de carbón (Juan Lotito), 500; al confitero Diego Balboa, 92; á Ricardo Castillo por los arcos erigidos en honor del Sr. Burell cuando nos visitó, 1.000; al escultor Lorenzo Rico, por diversos trabajos realizados en la calle Ancha, 1.125; á D. José Miguel Maceda, 2.250. Suma total, 182.278,08 pesetas.

Ya ve el Sr. Garzón si somos complacientes con él, y muy profanos á rectificar cuando comprendemos la falsedad de nuestras acusaciones, y ninguna más falsa que la imputación de 150.000 pesetas de deudas al Ayuntamiento. De propio intento habíamos dirigido nuestra puntería muy baja, por respeto á la desgracia de este pobre pueblo, más ya que se empeña el señor alcalde, aclaremos conceptos y huyémoslos para siempre la vestimenta jactanciosa del caciquismo.

Por esto lo dejaremos para el próximo artículo, por no fatigar á los lectores.

TRES VECINOS DE BAEZA

INFORMACIÓN MILITAR

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas al teniente comandante de Infantería D. Manuel González Simancas, profesor de la Escuela Superior de Guerra, y al capitán profesor de la Academia de Artillería D. Angel Muñoz Dueñas.

—Hay público el Diario Oficial una Real orden dando gracias al personal de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro por los resultados en los ejercicios del curso de primeros tenientes de Caballería del año 1910.

—Asciende á primer teniente el segundo del Arma de Caballería D. José Escribano Navarro.

—Vuelve al servicio activo el capitán de Caballería en situación de superintenciente sin sueldo D. Miguel Ibarren Fernández.

—En Artillería han sido destinados: primer teniente D. José Martínez Valero, á la Comandancia de Cádiz, y segundo teniente de la escala de reserva D. Manuel Tárrega, á la Comandancia de Ceuta.

—Se ha concedido el retiro al capitán de la Guardia Civil D. Gabo Manso de las Heras.

—Asciende á capitán el primer teniente de la escala de reserva de la Guardia Civil don Severiano Bartolomé.

—Han sido nombrados: delegado de la Comisión mixta de Valladolid, el comandante de Infantería D. Ruperto Ramoza Gómez; vocal de la de León, el médico primero don Manuel Pérez Martorell, y de la de Vizcaya, el médico segundo D. Pio Irigoyen Asmita.

—Ayer han efectuado un poseo militar, en las fuerzas de la primera división orgánica, que manda el general Tovar.

—Pasaron por dicho punto á las once. A cada uno de los regimientos del Rey, León y Wad-Ríos, les faltan dos compañías, en la de León el comandante de Carabanchel. De Saboya sólo iba un batallón, y esto no obstante, el total de las fuerzas de dicha división pasaba de 6.000 hombres. Han ido á la cabeza de Amaniel, por Puerta de Hierro.

El capitán general, que ha presenciado el desfile frente á Palacio, en cuyos balcones estaba la Real familia, ha quedado muy satisfecho de la materialidad de las tropas.

—Y las dos y media el general Ríos á restituirse y á las cuatro y media regresaron por Chamartín. Se verificó la dislocación frente á la estatua del marqués del Duero, donde se colocó para ver el desfile el capitán general.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE AYER

A las diez y media, y bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez, dió comienzo la sesión.

El secretario, Sr. Ruano, da lectura del acta de la anterior, haciendo á ella algunas observaciones. El Sr. Barrio, en sentido de que se lea en el Boletín el concepto por el cual votaron los señores de contra un dictamen separando á un empleado por los deficientes servicios que prestaba, al Ayuntamiento.

El acta es aprobada, y se entra en los asuntos de oficio, que se aprueban también y que, en general, carecen de interés.

ORDEN DEL DIA LA SESIÓN DE AYER

Pónese á discusión un dictamen proponiendo la separación de cuatro operarios de la imprenta municipal, por faltas cometidas en el cumplimiento de su deber.

Al presentarse al particular el Sr. Talavera, defendió el acta seguida.

Dice el edil republicano que no se ha instruido con toda publicidad el debido expediente, y que, á juzgar por lo que en éste consta, debe declararse nulo.

En el fondo del asunto hay que los cuatro aludidos operarios añaden se pretende que errar, huelguistas y que alteraron la huelga, excitando al paro á sus compañeros de trabajo, cuando, según manifestaciones del regente de la imprenta mencionada, se les hizo á no acudir al trabajo en tres días, cuando de un derecho legítimo que la ley les otorga les concede.

Se extiende el Sr. Talavera en otras consideraciones, encaminadas á demostrar la injusticia de la separación propuesta en el dictamen.

Le contesta el Sr. García Molinas, diciendo, entre otras cosas, que la ley de huelgas no autoriza á ejercer ese derecho en la forma propuesta por el Sr. Talavera á quienes prestan servicios de carácter público y oficial.

Añade que las manifestaciones del regente no coinciden con lo que el Sr. Talavera expuso, y lee el Sr. García Molinas lo que por escrito dió el susodicho regente al alcalde.

Defiende á éste por su determinación al proponer la separación de dichos cuatro operarios.

El Sr. García Quejido interrumpe al señor García Molinas para hacer constar que son operarios muy inteligentes y que cumplen siempre con su deber, y termina pidiendo que el voto particular se apruebe y se deseché el dictamen.

Responde brevemente el Sr. Talavera, calificando de monstruosidad la separación que se propone.

Corroboran las manifestaciones del Sr. Talavera el Sr. Dicenta, agregando que, lejos de dejar cesantes á los susodichos cuatro cajistas, merecen todas sus simpatías, y cita al efecto casos análogos á los ocurridos en la imprenta de un periódico en relación con el municipio, y que, en el presente, ocurrió á los operarios por parte de la dirección ó la empresa del aludido diario.

Insiste el Sr. García Molinas en que no es el mismo caso, por lo opuesto del carácter de los servicios que unos y otros desempeñan.

El Sr. García Quejido defiende con gran vehemencia á los operarios, cuya separación se propone por el Ayuntamiento, agregando que se trata de cuatro obreros que no son serviles, sino que tienen mucha dignidad y acuden al trabajo con la frente muy alta.

Dice, además, que los cajistas de la imprenta del Instituto Geográfico y Catastrático dejaron su trabajo y fomento para ir á componer el Herald, y que, tratándose de un servicio de carácter oficial y público como es aquél, al día siguiente volvieron á trabajar en su imprenta y nada absolutamente les pasó, ni nadie se ha permitido molestarles siquiera, pues que en rigor no procedía, como no procedía en el presente, la propuesta por parte de la imprenta municipal.

Termina el Sr. García Quejido diciendo que lo propuesto en el dictamen es muy propio de un Ayuntamiento que fuese muy reaccionario; pero inpropio á todas luces de tener al frente del mismo la representación de un Gobierno que se llama democrático.

El Sr. Aguilera y Arjona lee varios artículos de la ley de huelgas, defendiendo con sus razonamientos á los cuatro cajistas de que se trata, y agrega que, lejos de dejarles cesantes el Ayuntamiento, debe éste proponerles para su ascenso.

De nuevo habla el Sr. García Molinas, hace uso de la palabra para manifestar que las del Sr. Aguilera y Arjona no le han convencido.

Fide éste que al votarse el dictamen se hagan constar en acta, con el acuerdo, tres de los artículos de la ley de huelgas, que anteriormente leyó.

El Sr. Barrio dice que está asombrado de oír algunas de las manifestaciones que se están haciendo, y alude al Sr. García Molinas.

Añade el concejal socialista que es una injusticia tremenda lo que la Comisión propone y que en no guarda paridad con otro caso, en que no se procede con tanto rigor contra un obrero municipal de Vías públicas que defraudaba los intereses del Ayuntamiento.

El Sr. Pascual Sevilla pide la revisión del dictamen, que últimamente añadió el Sr. Barrio, acordándose de la calle de las Infantas.

Cuanto al asunto que se debate, el señor Pascual Sevilla pide benevolencia para los cuatro cajistas que lo motivan.

El Sr. Abellán los defiende y trata de dar justificación á la palabra terrorismo, afirmando que éstos es un consecuencia de grandes injusticias sociales, y pide que no se deje cesantes á los cuatro cajistas de referencia.

El Sr. García Quejido se levanta para contestar á una alusión de que fue objeto, por la cual resulta que fue uno de los firmantes del dictamen en que no se dejó cesante al obrero de Vías públicas que robó al Ayuntamiento, y añade que procedió así por humanidad, por misericordia, y que de ello deben tomar ejemplo los que proponen la cesantía de los cuatro cajistas.

Hay algunas observaciones más en favor de éstos por parte del Sr. Catalina, pronunciando el alcalde algunas palabras para indicar que el debate no debe seguir por el camino que lleva, y dice que va á votarse nominalmente el voto particular del Sr. Talavera.

El resultado de la votación fue de 22 votos contra 20, quedando, por lo mismo, desechado.

ENMIENDA DE LOS SOCIALISTAS

El Sr. Barrio presenta una enmienda, diciendo, y en la que hace una acalorada defensa de la causa obrera.

El alcalde le indica que no continúe en sus teorías, en gran modo impropias del salón de sesiones del Ayuntamiento.

El Sr. Barrio no se aviene á callar.

El alcalde le indica que escuche al presidente de la Comisión, Sr. García Molinas.

Este dice al edil socialista que, en lugar de que sean quince días de suspensión de sueldo y empleo, como en su enmienda propone el Sr. Barrio, sea de un mes.

Las palabras del Sr. García Molinas son acogidas con general aceptación.

El Sr. Barrio pregunta si es que se persigue por misericordia, y no por justicia, y los amigos se excusaron grandemente.

El Sr. Dicenta agradece y acepta la transacción, pidiendo que sean menos los días de suspensión que los que la Comisión propone.

El Sr. Aguilera y Arjona trata de proponer que se faculte al alcalde para que aplique la magnitud del castigo, después de que se tome el acuerdo, cualquiera que éste sea, y el Sr. Barrio se niega á aceptarlo.

El Sr. Ortueta manifiesta que, aun cuando es enemigo de cesantías y de castigos, y que por humanidad á nadie dejaría cesante, en el caso presente separaría hoy mismo de sus cargos á los cuatro cajistas, y que, á ser posible, les repondría en ellos mañana, para que quedase una vez más bien sentado el principio de autoridad.

Así—prosigue el Sr. Ortueta,—votará en contra de lo que mis amigos de la Comisión proponen.

El dictamen fué aprobado con arreglo al criterio de la misma, y no como proponía el Sr. Barrio, sin perjuicio de que el alcalde resolviera posteriormente en la forma que se apuntó.

En contra votaron el Sr. Ortueta y dos ó tres concejales más.

LO DE LA NECRÓPOLIS

A continuación se discute otro dictamen proponiendo se acepte condicionalmente la proposición formulada por los contratistas de la Necrópolis, sobre pago de obras, hasta un millón de pesetas efectivas, con cébilas de la Necrópolis del 4 por 100.

El Sr. Aguilera y Arjona dice que existe infracción reglamentaria en lo propuesto en el dictamen, y se opone á la aprobación de éste, en un largo discurso.

El Sr. Martín Pindado dice que no existe infracción ninguna.

Se suscitaban algunos ligeros incidentes, pidiendo varios concejales que el dictamen volviera á Comisión.

El Sr. Vallejo explica lo que en ésta se acordó, y que parece diferir algo de lo que en el dictamen se propone.

El Sr. Aguilera y Arjona insiste en que talles en lo que expuso acerca de la infracción.

Interviene el Sr. Buendía, para aclaraciones.

El alcalde propone que vuelva el dictamen á Comisión, para que el Sr. Aguilera y Arjona quede complacido en sus deseos, y así se acuerda por el Ayuntamiento.

OTROS DICTAMENES

Discútese luego otro proponiendo la adjudicación definitiva de la subasta para la ejecución y conservación de las obras nuevas con material granítico, y el suministro de este material para las vías públicas del interior, ensanche y extrarradio, á favor de la proposición más ventajosa entre todas las presentadas.

Toma parte en la discusión, bajo distintos aspectos, numerosos ediles.

Se acuerda confirmar la subasta, con el voto en contra de los socialistas y el Sr. Catalina.

Fuó aprobado otro proponiendo la reducción del tipo de adeudo de los corderos y cabritos lechales.

Otro, proponiendo la aprobación de las cuentas generales del ejercicio de 1910, que se aprueba, con el voto en contra de los señores Quejido y Barrio.

En discusión se aprueban otros muchos dictámenes, sobre concesión de licencias en su mayoría.

Queda sobre la mesa otro proponiendo que los señores de Servicios del Laboratorio municipal pasen á ser de la exclusiva competencia de la Comisión de Beneficencia.

Discútese á continuación otro dictamen proponiendo la organización de las escuelas de adultos de carácter voluntario, y que empuen á funcionar en el 1.º de Noviembre próximo, con cargo á lo presupuestado en los conceptos 192 y 193 del vigente presupuesto.

El Sr. Dicenta combate á la Junta local de primera enseñanza y al delegado regio, que la preside, diciendo que ha estado muy desatendida en la elección de locales para las escuelas referidas, y protesta contra el oficio que le dirige al alcalde dándole cuenta de su gestión y de las disposiciones por ella tomadas.

Denuncia el Sr. Dicenta grandes deficiencias de aquella en lo que á su labor se refiere, y termina afirmando que dicha Junta es completamente nula.

Apruébase otro dictamen proponiendo se acceda á que la Junta municipal asista el día 16 del presente á la jura de la bandera en Toledo, con el voto en contra del Sr. Barrio.

Fueron también aprobados los tres siguientes dictámenes adicionales:

Uno proponiendo la creación de una plaza de matarife del Matarero, vacante por fallecimiento.

Otro proponiendo se desenten de la manzana que realice la Sociedad de salchicheros las grasas y mantecas que exporten.

Otro proponiendo adeden el arbitrio de inspección las carnes de cerdo preparadas y las mantecas.

PROPOSICIONES

El secretario, Sr. Ruano, dió lectura de las siguientes, que fueron tomadas en consideración y pasaron á estudio de las Comisiones correspondientes:

Una, del Sr. Martínez Kleiser, para que por la Dirección de Vías públicas se estudie y proponga la sustitución del pavimento de la calle de las Infantas.

Otra, del Sr. Catalina, para que en el grupo escolar denominado La Llorosa se hagan, sin pérdida de tiempo, las obras necesarias para convertirle en una graduada de niñas.

Otra, del Sr. Dorado, para mejora de servicios y reforma y ampliación de instalaciones de la Casa de fieras del Retiro, convirtiéndola en verdadero parque zoológico.

REGUROS Y PREGUNTAS

<

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37.

Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Gemis, 22.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos

para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

"ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"

PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION)

Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal

"T A O R M I N A"

(Vapor correo á doble hélice) que efectúa la travesía á Buenos Aires en trece días. Pertenece á la Compañía "Italia", saldrá el día 28 de Octubre.

(Este vapor no toca en ningún puerto español.)

Admite pasajeros de cámara y de tercera clase. Los de cámara, á precios equitativos. Precio en tercera, 175 pesetas para todos los puertos.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantisima, médico, medicinas y enfermería gratis. Telégrafo Marconi. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes acóndase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR

FABRICA Y ALMACENES DE BRONCO

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO

Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodia, cálices, copones, patenas, ciriales, atriles, mesas, tabernáculos, baldas, etc. Especialidad en bastones, soportes y alzaplanos, siguiendo la última moda de las artes decorativas domésticas. Especialidad en artículos de fontanería.

Se dora, platea y niquela á precios muy económicos.

Exportación á provincias.

Ventas al comercio, por mayor. Se remite catálogo ilustrado gratis.

Fabricación sobre proyectos ó dibujos.

Hijos de M. de Isartua.

ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ

FABRICA MADRID ALMACENES

Calle de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Alcañal, núm. 65 (frente al Hotel de Ventas)

Calefacción, ascensores eléctricos y maquinaria en general

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

PASCUAL MILAN

SANTA MARÍA, 12, SEGUNDO

Preparación para Correos

ANUNCIO PROXIMA CONVOCATORIA

Abierta matrícula en la antigua

Academia preparatoria de

SÁNCHEZ PACHECO

Externos, 30 pesetas.

Internos, 150 pesetas.

Arenal, 24, principales y segundos

JOYERÍA

DE

BONIFACIO ESLAVA

Compro y vendo alhajas, perlas, esmeraldas y joyas antiguas.

Pago más que nadie las papeletas del Monte de Piedad.

40, MONTERA, 40.

PARA MOTORES DE GRAN VELOCIDAD



ACEITE JUPITER

Inalterable á todas las temperaturas

ALMORRANAS

Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de Troje. Precio, 2 pías. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13, farmacia.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Grandes descuentos.

Propietario: Sebastián Borrego Sacristán.

Anuncios directos. Anuncios de todas clases en los tranvías, Tarifas económicas y combinadas. Noticias, boletines, artículos industriales. Esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Pidanse tarifas gratis.

Gran Centro de Colocaciones por publicidad

FUENCARRAL, 30, 1.º - MADRID



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA DOÑA DOLORES BENÍTEZ Y SERRANO VIUDA DE PODADERA

Que ha fallecido el día 13 de Octubre de 1911 HABIENDO RECIDADO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SACRAMENTO

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Josefa, sor Isabel, hija de la Caridad de San Vicente de Paul; D. Enrique, rector del Santísimo Cristo de la Salud; hermanitos, nietos, hijo político y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios.

La conducción del cadáver se verificará hoy sábado, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Prado, 23, á la Sacramental de San Isidro. No se reparten esquelas.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su S. n.º d. Obispo de Madrid-Atocha y S. n.º h. n.º concedido indulgencias en la forma de costumbre.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR, Claudio Guello, 46

REEDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

DE OCAISION

Tuberías de acero usadas para conducción de agua y vapor y para paradas y cerrados. A. Sivera Vargas.

SAN JUSTO 1, MADRID

Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

CASA MARIN

12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

MAQUINAS PARA HACER CAFE desde 50 céntimos.

Botellas Vinosas y Theriacal.

Precios fijos baratos.

Fábrica de bastones

Sombrillas y paraguas

Camisería y Guantería

DE FABIAN PEREDA

Preoslados, 40, y Carmon, 49.

GRAN PELUQUERÍA DE LORENZO MONEDERO

Servicio de primera, 25 céntimos

7, CALLE DE SAN JUAN, 7

Frente á Gobernación.

CASA MARIN

12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

Aparatos de calefacción por petróleo. Calentadores, muchos modelos.

Precios fijos baratos.

CON 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos.

Medallas religiosas en oro y plata de ley

Relojes para bolsillo desde 5 pías.

JOYERIA Y RELOJERIA

LÓPEZ HERMANOS

13, MONTERA, 13

SE COMPRO ORO, PLATA Y PLATINO

CASA MARIN

12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

Utensilios de cocina. Baterías completas. Menaje de casa.

GRAN SURTIDO

Precios fijos baratos

ACADEMIA EL NORTE

ARENAL, 15. - MADRID

Caminos y Agrónomos

Secciones independientes en absoluto.

Se pregunta diariamente á todos los alumnos.

Estudio en la Academia para los externos que lo deseen.

Excelente internado dirigido por los RR. PP. de los Sagrados Corazones.

En las últimas convocatorias ha ingresado esta acreditada Academia todos los alumnos presentados.

Amplios locales con más de cincuenta metros cuadrados de pizarra.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moreá) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal. Glicerinas.

Superfosfatos de huesos. Acido nítrico.

Nitrato de sosa. Acido sulfúrico corrienta.

Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhídrido.

Sulfato de amoníaco. Acido clorhídrico.

Sulfato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDAUA.

AVISO IMPORTANTE.—Pídanse á la Sociedad la Guía práctica para saber las muestras de l. tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

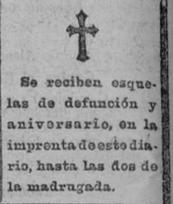
CASA MARIN

12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

MAULAS, diez modelos nuevos, desde 60 céntimos.

CASA ESPECIAL

PRECIOS FIJOS BARATOS



Se reciben esquelas de defunción y aniversario, en la imprenta de este diario, hasta las dos de la madrugada.

CASA MARIN

12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)

Filtros higiénicos para aguas desde 10 céntimos.

CASA ESPECIAL

PRECIOS FIJOS BARATOS

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE BARCELONA

Garmon, 18. Teléfono 123.

MADRID

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca registrada. Venta en farmacias y Barquillo, 17, Madrid.

Ornamentos de iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, Mayor, 34

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

GRABADOR DE MODA

JULIO UCHA

Rótulos esmaltados. Sellos de caucho. Etiquetas metálicas. El mejor y más barato.

39, MONTERA, 38.

BANCO POPULAR DE ESPAÑA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

CRUZ, 24 y 26, MADRID

Vendo acciones de 50 pesetas, pagadoras de una vez ó en diez mensualidades.

Admite cuentas corrientes á la vista, con 3 por 100 de interés anual é imposiciones desde el 1.º de Julio al 31 de Diciembre.

Descuentos efectos de comercio y presión con garantía personal á otras que convengan.

Ejecuta toda clase de operaciones de Banco y Bolsas.

ACADEMIA DE DIBUJO LINEAL

Preparación del mismo para Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes de O. P., Dibujantes, etc. Clases de Dibujo lineal, topográfico, Levantamiento de máquinas, Planos y Rotulación. Se hacen trabajos de delineación y copias al ferropuntuado y litográficas. INFANTES, 26, 2.º

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año Ginecas 3 meses Mes.

Madrid... Ptas. 15 750 375 15

Provincias... 16 9 450

Portugal... 25 15 8

Extranjero: Unión postal... 40 20 10

No comprendidas. 60 30 15

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales: línea... 3 pesetas.

Carteles: ídem... 250

Noticias: ídem... 1,50

Bibliografía: ídem... 2

Reclamos: ídem... 0,40

En la cuarta plana: ídem... 75

... media plana... 400

... cuarto ídem... 210

... octavo ídem... 105

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

Precios reducidos en las esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Se admiten hasta las dos de la madrugada en la imprenta:

PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2.

Redacción: Valverde, 2, Madrid. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

CORREOS, TELÉGRAFOS,

Ciencias, Derecho, Magisterio

Academia Modelo, Palacio del Marqués de Valmar.

CERVANTES, 8

Internos, 100 pesetas. Externos, 25 al mes.

Folleto de EL DEBATE (34)

FABIOLA

La Iglesia de las Catacumbas

LEYENDA ESCRITA POR EL

EMMO. CARDENAL WISEMAN

Traducida por C. G.

Los cementerios... Esto es ya forzoso en vista de las tribulaciones que nos amagan... Allí acudirán también nuestro Padre Santo el Papa, los sacerdotes de las iglesias, los diáconos de las regiones, los notarios, cuyo número se ha completado, y tú, como el principal de los fofosores, con el objeto de obrar todos de común acuerdo.

—No faltará, Pancreacio.

—Y ahora voy—continuó el joven—á pedirte un favor.

—¿A mí un favor?—exclamó el anciano con sorpresa.

—Sí, y un favor que tendrás que hacerme inmediatamente: yo he visitado por devoción los cementerios muchas veces, pero jamás los he examinado ni estudiado, y esto es lo que quisiera hacer llevándote por guía á tí, que tan bien los conoces.

—Con grandísimo gusto—contestó Diógenes, á quien no desagradó el cumplimiento por cosa que él tanto amaba. Así que haya recibidos mis instrucciones, iré á buscar al cementerio de Calixta.

Esperadme media hora después de media hora fuera de la puerta de Capena, y desde allí nos iremos juntos.

—Tengo que advertirte que no estaré solo—continuó Pancreacio.—Dos jóvenes, recién bautizados, tienen también gana de recorrer nuestros cementerios, que apenas conocen, y me han suplicado que se los enseñe.

—Todos los amigos vuestros serán bien recibidos, pero decidme, ¿cómo se llaman esos, para evitar una equivocación?

—Uno de ellos es Tiburcio, el hijo de Chromacio, que era, hace poco, prefecto; el otro es un mozo llamado Torcuato.

Severo, cuando oyó este último nombre, hizo un ligero movimiento de sorpresa, y dijo á Pancreacio:

—¿Estáis del todo seguro de ese Torcuato?

—Diógenes, reprendiendo á su hijo por la desconfianza que mostraba, dijo:

—Basta que venga en compañía de Pancreacio.

—Confieso—repuso éste—que no lo conozco tan bien como á Tiburcio, que es un muchacho bizarro y noble, pero Torcuato, sin embargo, muestra grande interés por adquirir cuantos informes puede acerca de nuestros negocios, y como además lo creo bien intencionado, no sé cuál puede ser causa para tus temores.

—Lo que es causa, verdaderamente no la tengo, pero cuando iba esta mañana al cementerio entré en los baños de Antonino... (1)

—¡Hola!—le interrumpió Pancreacio sorprendiéndose.—No sabía yo que tú frecuentaras esos pasajes de nada.

—No mucho—respondió el honrado artista—pero tal vez ignoréis que Cucuino

(1) Mucho más conocidos con el nombre de baños de Caracalla.

de los manebros, y dadas cordialmente las buenas noches al anciano sepulturero, se salió de aquel recinto.

—¿De verdad? Es decir, que ya encontramos de los nuestros en todas partes?—

—Sí, á Dios gracias... Pero como iba diciendo, los dos esposos se están construyendo su propio sepulcro en el cementerio de Calixto; yo fui á buscarlos para enseñarles la inscripción grabada por mi hermano Mayo.

—¡Miradla, ahí está—dijo Mayo mostrándola á Pancreacio.

—¡Soberbia, amigo!—exclamó éste, á quien hacían gracia los disparates del epíteto.—Pero, vamos á nuestro asunto, y sigue tu relato, buen Severo.

—Cuando entré en el edificio—continuó éste—encontré, con no poca sorpresa, á ese Torcuato en un rincón platicando muy amigablemente con Corvino, el hijo del prefecto actual... ya sabéis, aquel que fingiéndose lisado, se metió en casa de Inés el día que una persona caritativa y desconocida, ¡bendígala Dios!, hacía reparto grandes limosnas á los pobres... Ya veis... semejante compañía, en tal sitio y á aquellas horas... para un cristiano, sobre todo...

—Es verdad que no vas descaminado—replicó Pancreacio poniéndose muy encendido.—Pero, por otra parte, como su conversación es tan reciente, es natural que sus antiguos amigos la ignoren; así, pues, no debemos formar malos juicios.

Concluida con esto la conversación, los dos jóvenes se ofrecieron á acompañar á Pancreacio, que se dispuso á marchar para conducirle sin tropiezo hasta dejarle fuera de aquel barrio, en el cual se cobijaba tanta miseria y tanta depravación. Aprovechóse gustoso Pancreacio de la cortés

de los manebros, y dadas cordialmente las buenas noches al anciano sepulturero, se salió de aquel recinto.

En nuestra narración figura una persona de cuyos pensamientos y carácter diremos ya una idea al principio de esta historia, y la cual parece que hemos dado completamente al olvido: hablamos de Lucina.

Como el modo de vida pacífica y retirada que hacía y sus modestas virtudes no eran de las que figuran en el teatro del mundo ó que influyen en los negocios públicos, su casa, que era, ó por mejor decir, que contenía la iglesia parroquial, gozaba en la actualidad el honor de albergar al Sumo Pontífice, que en ella había fijado su morada. Amagando ya á todas horas una violenta persecución, y siendo lo más probable que sus primeras y más codiciadas víctimas fuesen los pastores del rebaño de Jesucristo, fué necesario que la cabeza de la Iglesia se trasladase á un asilo más seguro que su residencia conocida, y con este objeto se eligió la casa de Lucina, donde el Pontífice permaneció con gran contento de su huésped durante aquel Pontificado, pues en el siguiente se dió el orden de trasladar á ella las fieras del circo para que el Papa Marcelo las alimentase allí, repugnante y bárbaro castigo que le ocasionó muy pronto la muerte.

Admitida Lucina á los cuarenta años (1) en la Orden de las diaconesas, no la faltaban quehaceres en que ocuparse: el cuidado y vigilancia de las mujeres en la